



PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

San Juan de Pasto, 3 de marzo de 2025

Señor,
Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) Regional Nariño
San Juan Pasto

Asunto: 2 Informe de Evaluación – Evento de Cotización 185938 – Aseo y Cafetería IV

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad y según la designación realizada por el ordenador del gasto doctor Bernardo Arturo Chamorro Guevara, Director(E) Regional Nariño, se reúne el Comité de Evaluación de las ofertas en los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia del proceso contractual de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 185938, así:

FECHA DE CIERRE: 24 de febrero de 2025

Dentro del proceso se presentaron las siguientes respuestas:

Nombre del proveedor (Texto)	Nombre de la respuesta (Texto)	Envío a las (Fecha)	Precio base total (COP) (Número)	Precio total de la licitación (COP) (Número)	Ahorros totales (COP) (Número)	Ahorros (Porcentaje)
SERVICIOS KVAL SAS	SERVICIOS KVAL SAS - #1146029	2025/02/24 14:58:16	901.357.001,36	845.232.384,82	561.24616,54	6%
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C COLOMBIA - #1144583	2025/02/24 12:50:01	901.357.001,36	849.479.782,95	518.77218,41	6%
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 - #1144796	2025/02/24 14:45:25	901.357.001,36	849.479.782,95	518.77218,41	6%
UNIÓN TEMPORAL R&I 2022	UNIÓN TEMPORAL R&I 2022 - #1145262	2025/02/24 11:50:52	901.357.001,36	849.479.782,95	518.77218,41	6%
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1145511	2025/02/24 16:07:39	901.357.001,36	849.479.782,95	518.77218,41	6%
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1145745	2025/02/24 11:12:40	901.357.001,36	849.479.782,95	518.77218,41	6%
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1145714	2025/02/24 11:06:27	901.357.001,36	849.517.118,63	518.98882,73	6%
INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1142413	2025/02/24 10:26:18	901.357.001,36	863.228.054,17	361.28947,19	4%
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1143770	2025/02/24 16:16:27	901.357.001,36	873.674.652,58	27682348,77	3%
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1145887	2025/02/24 13:39:14	901.357.001,36	883.977.017,72	17379983,64	2%
CONSERVES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERVES INMOBILIARIOS LTDA - #1145588	2025/02/24 15:27:50	901.357.001,36	886.436.934,20	14920067,16	2%
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1143461	2025/02/24 09:55:32	901.357.001,36	901.357.001,84	-0,48	0%
UNIÓN TEMPORAL LADONISA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADONISA 2022 - #1142237	2025/02/24 09:52:50	901.357.001,36	965.046.205,98	-3689204,62	0%
UNIÓN TEMPORAL ADIN GRUPO	UNIÓN TEMPORAL ADIN GRUPO - #1145675	2025/02/24 10:47:13	901.357.001,36	935.794.285,57	-34437265,21	-4%
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1145535	2025/02/24 11:44:50	901.357.001,36	973.464.892,96	-72107891,3	-8%
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1142800	2025/02/24 08:24:36	901.357.001,36	1.020.617.918,25	-119260916,9	-13%
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1144635	2025/02/21 10:37:27	901.357.001,36	1.063.819.512,33	-162462511	-18%
CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1145496	2025/02/24 15:39:46	901.357.001,36	1.070.711.608,63	-169354607,3	-19%
SERDAN S.A	SERDAN S.A. - #1145899	2025/02/24 13:54:00	901.357.001,36	1.094.092.071,41	-192735070,1	-21%
INCINERADOS DEL HUILA - INCINHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCINHUILA S.A.S. E.S.P - #1145077	2025/03/21 16:59:23	901.357.001,36	1.229.479.291,93	-319116290,6	-35%

Mediante informe de evaluación publicado a través de la mensajería del evento de cotización el 27 de febrero de 2025 y remitido en la misma fecha por correo electrónico, se solicitó al proveedor

Dirección Regional Nariño
Calle 22 #11E – 05 Vía Oriente, San Juan de Pasto - PBX 57 601 5461500



SERVICIOS KVAL S.A.S. aclarar las discrepancias entre el valor registrado en la plataforma electrónica y el consignado en el archivo Excel.

En dicho requerimiento, se indicó que el proveedor debía precisar cuál de los dos valores era el correcto, y en caso de ser el registrado en la plataforma electrónica, ajustar el archivo Excel para garantizar su correspondencia.

El 28 de febrero de 2025, mediante comunicación electrónica, el proveedor manifestó su conformidad con el valor registrado en la plataforma y remitió el ajuste correspondiente.

En la misma fecha, la entidad respondió solicitando que el proveedor enviara el archivo completo del simulador, de conformidad con lo establecido en la guía del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente, otorgándole como plazo máximo el 3 de marzo de 2025 para su remisión.

El 3 de marzo de 2025, el proveedor remitió, vía correo electrónico, el archivo Excel del simulador en su totalidad, por lo que se procede con la evaluación respectiva.

I. PROVEEDOR: SERVICIOS KVAL SAS
IDENTIFICACIÓN: 900225785-4
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MOJICA PRADO
IDENTIFICACIÓN: 17.592.952

1. Requisitos técnicos:

Criterio	Descripción de la Evaluación
Personal	Cumple. La propuesta incluye la asignación de operarios de aseo y cafetería en la distribución de jornada laboral acordes a los perfiles requeridos.
	Cumple. Se verifica que el número de operarios ofertados corresponde a las cantidades requeridas en el simulador de la entidad.
Insumos	Cumple. La cantidad de bienes de aseo y cafetería ofertados coincide con los ítems y cantidades establecidos en el simulador de la entidad.

2. Oferta económica.

Teniendo en cuenta que el proveedor ajustó el Excel del Simulador al valor establecido en la plataforma se tiene lo siguiente:

- El Proveedor cumple con el criterio del descuento al precio de los productos y/o insumos como iguales o inferiores a los publicados en el Catálogo.
- Una vez revisados los precios se verifica que no existen precios artificialmente bajos puesto que la cotización está dentro del rango de descuentos del proveedor y que los precios

Dirección Regional Nariño
Calle 22 #11E – 05 Vía Oriente, San Juan de Pasto – PBX 57 601 5461500



mínimos permitidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no fueron cotizados por debajo de los umbrales indicados en catálogo del Acuerdo Marco para la Región 6.

3. Requisitos habilitantes jurídicos:

El proponente debe subsanar aquello que se encuentra descrito como NO CUMPLE en el Anexo de Evaluación Jurídica y en el Anexo de Evaluación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Presentar los documentos hasta el día 4 de marzo hasta las 6:00 p.m., por mensajería del evento de cotización o al correo electrónico dcastrol@sena.edu.co

COMITÉ EVALUADOR

Componente técnico

John Eduardo Sierra Chaves
Técnico Grado G01 Infraestructura

Componente Financiero

Susana del Carmen Bravo Pantoja
Contadora Regional

Componente Jurídico

Diana Mercedes Castro León
Abogada Despacho Dirección Regional Nariño

Dirección Regional Nariño
Calle 22 #11E – 05 Vía Oriente, San Juan de Pasto – PBX 57 601 5461500



Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

Jesús Ramiro Hernández Melo
Profesional HYSI - SST

Dirección Regional Nariño
Calle 22 #11E – 05 Vía Oriente, San Juan de Pasto - PBX 57 601 5461500



1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Desde Diana Mercedes Castro León <dcastr@sen.edu.co>

Fecha Jue 27/02/2025 4:49 PM

Para solucioneskval@hotmail.com <solucioneskval@hotmail.com>

CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sen.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sen.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sen.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sen.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sen.edu.co>

 1 archivo adjunto (567 KB)

1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938.pdf;

Cordial saludo, me permito remitir el Primer Informe de Evaluación correspondiente al Evento de Cotización 185938 - Aseo y Cafetería IV. En dicho informe se advierte la existencia de inconsistencias entre el valor registrado en la plataforma y el consignado en el archivo Excel de la propuesta presentada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.6 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, corresponde a la Entidad solicitar aclaración al proveedor. En este sentido, es preciso recordar lo siguiente:

Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma, debe solicitar aclaración. Si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma, debe enviar nuevamente el archivo corregido para que los valores coincidan. Si el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que esto resulta inaceptable y que la única opción es asumir el valor registrado en la TVEC y ajustar el Excel en consecuencia. En caso de que el proveedor se niegue a realizar dicho ajuste, la Entidad deberá escalar el caso para su verificación.

Conforme a lo anterior, se solicita remitir la corrección respectiva a más tardar el 28 de febrero de 2025 a las 6:00 p.m., a través de este medio o por la mensajería del evento en la plataforma.

Para cualquier inquietud, pueden comunicarse con el funcionario John Eduardo Sierra Chaves al número 318 615 7133, o con la suscrita a través de WhatsApp 300 533 5519.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración en este trámite.



1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Desde SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Fecha Vie 28/02/2025 3:38 PM

Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (161 KB)

Simulador ajustado Nariño 185938.xlsx; Respuesta evento No 185938 SENA.pdf;

Cordial saludo,
Adjuntamos respuesta
quedamos atentos

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S
solucioneskval@hotmail.com
3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 4:49 p. m.

Para: solucioneskval@hotmail.com <solucioneskval@hotmail.com>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo, me permito remitir el Primer Informe de Evaluación correspondiente al Evento de Cotización 185938 - Aseo y Cafetería IV. En dicho informe se advierte la existencia de inconsistencias entre el valor registrado en la plataforma y el consignado en el archivo Excel de la propuesta presentada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.6 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, corresponde a la Entidad solicitar aclaración al proveedor. En este sentido, es preciso recordar lo siguiente:

Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma, debe solicitar aclaración. Si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma, debe enviar nuevamente el archivo corregido para que los valores coincidan. Si el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que esto resulta inaceptable y que la única opción es asumir el valor registrado en la TVEC y ajustar el Excel en consecuencia. En caso de que el proveedor se niegue a realizar dicho ajuste, la Entidad deberá escalar el caso para su verificación.

Conforme a lo anterior, se solicita remitir la corrección respectiva a más tardar el 28 de febrero de 2025 a las 6:00 p.m., a través de este medio o por la mensajería del evento en la plataforma.

Para cualquier inquietud, pueden comunicarse con el funcionario John Eduardo Sierra Chaves al número 318 615 7133, o con la suscrita a través de WhatsApp 300 533 5519.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración en este trámite.



Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista

dcastrol@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



am



ok



ter



be



din



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Desde Diana Mercedes Castro León <dcastr@sen.edu.co>

Fecha Vie 28/02/2025 5:10 PM

Para SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sen.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sen.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbravop@sen.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sen.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sen.edu.co>

 2 archivos adjuntos (16 MB)

simulador_amp_aseo_y_cafeteria_g4-v48-20_01_2025.xlsm; #1328890.pdf;

Cordial saludo.

El archivo de Excel del simulador completo debe ser enviado por este medio. Es importante precisar que no se trata del simulador cargado en la plataforma, dado que el evento se encuentra cerrado.

Por lo anterior, remito el archivo publicado por la Entidad para que, sobre este, se realicen los ajustes realizados por ustedes en el Excel que enviaron por este medio y se garantice la coincidencia con el valor de la propuesta registrada en TVEC.

Asimismo, se anexa la consulta realizada a **Colombia Compra Eficiente**, mediante la cual se ratificó esta situación.

Ruego enviar el archivo hasta el día lunes 3 de marzo de 2025.

Quedo atenta a su confirmación.

From: SOLUCIONES KVAL SAS

Sent: Friday, February 28, 2025 4:18 PM

To: Diana Mercedes Castro León

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara; Jhon Eduardo Sierra Chaves; Susana Del Carmen Bravo Pantoja; Jesus Ramiro Hernandez Melo; Emilio Humberto Ceron Lasso

Subject: Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo,

Estimada doctora, nosotros adjuntamos el archivo ajustado y con el cual generamos la oferta teniendo en cuenta que el simulador es imposible modificarlo.

Adjunto como ejemplo proceso del Casanare, en el cual se ofertaron valores diferentes al simulador

y el cual obedecía al valor de las estampillas cláusula 8.

Gracias!

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S
solucioneskval@hotmail.com
3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 3:52 p. m.

Para: SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: Re: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo. Agradecemos la respuesta dada y el ajuste al valor de la oferta. Sin embargo, solo enviaron la hoja correspondiente a la cotización y deben enviar el archivo Excel simulador completo con la corrección realizada de acuerdo al correo que antecede.

Rogamos enviar el archivo lo más pronto posible para continuar con el trámite del proceso.

Gracias por su amable atención.

De: SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 3:37 p. m.

Para: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo,
Adjuntamos respuesta
quedamos atentos

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S
solucioneskval@hotmail.com

3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>**Enviado:** jueves, 27 de febrero de 2025 4:49 p. m.**Para:** solucioneskval@hotmail.com <solucioneskval@hotmail.com>**Cc:** Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>**Asunto:** 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo, me permito remitir el Primer Informe de Evaluación correspondiente al Evento de Cotización 185938 - Aseo y Cafetería IV. En dicho informe se advierte la existencia de inconsistencias entre el valor registrado en la plataforma y el consignado en el archivo Excel de la propuesta presentada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.6 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, corresponde a la Entidad solicitar aclaración al proveedor. En este sentido, es preciso recordar lo siguiente:

Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma, debe solicitar aclaración. Si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma, debe enviar nuevamente el archivo corregido para que los valores coincidan. Si el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que esto resulta inaceptable y que la única opción es asumir el valor registrado en la TVEC y ajustar el Excel en consecuencia. En caso de que el proveedor se niegue a realizar dicho ajuste, la Entidad deberá escalar el caso para su verificación.

Conforme a lo anterior, se solicita remitir la corrección respectiva a más tardar el 28 de febrero de 2025 a las 6:00 p.m., a través de este medio o por la mensajería del evento en la plataforma.

Para cualquier inquietud, pueden comunicarse con el funcionario John Eduardo Sierra Chaves al número 318 615 7133, o con la suscrita a través de WhatsApp 300 533 5519.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración en este trámite.

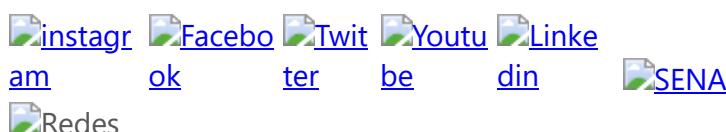
Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista

dcastrol@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Desde SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Fecha Lun 3/03/2025 8:51 AM

Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

CC Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (279 KB)

Simulador Evento 185938-Ajustado SENA Nariño.xlsx;

Cordial saludo,
una vez revisado el evento con jurídica y contratación, como le informamos se cotizó con precios de la
clausula 8, pero el simulador nosotros no lo modificamos no es posible hacerlo, solo lo adaptamos a
los costos y financieramente los proyectamos.

Gracias

Adjunto simulador ajustado.

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S
solucioneskval@hotmail.com
3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 5:10 p. m.

Para: SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: Re: Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo.

El archivo de Excel del simulador completo debe ser enviado por este medio. Es importante precisar que no se trata del simulador cargado en la plataforma, dado que el evento se encuentra cerrado.

Por lo anterior, remito el archivo publicado por la Entidad para que, sobre este, se realicen los ajustes realizados por ustedes en el Excel que enviaron por este medio y se garantice la coincidencia con el valor de la propuesta registrada en TVEC.

Asimismo, se anexa la consulta realizada a **Colombia Compra Eficiente**, mediante la cual se ratificó esta situación.

Ruego enviar el archivo hasta el día lunes 3 de marzo de 2025.

Quedo atenta a su confirmación.

From: SOLUCIONES KVAL SAS

Sent: Friday, February 28, 2025 4:18 PM

To: Diana Mercedes Castro León

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara; Jhon Eduardo Sierra Chaves; Susana Del Carmen Bravo Pantoja; Jesus Ramiro Hernandez Melo; Emilio Humberto Ceron Lasso

Subject: Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo,

Estimada doctora, nosotros adjuntamos el archivo ajustado y con el cual generamos la oferta teniendo en cuenta que el simulador es imposible modificarlo.

Adjunto como ejemplo proceso del Casanare, en el cual se ofertaron valores diferentes al simulador

y el cual obedecía al valor de las estampillas cláusula 8.

Gracias!

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S

solucioneskval@hotmail.com

3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastr@sen.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 3:52 p. m.

Para: SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sen.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sen.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sen.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez

Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: Re: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo. Agradecemos la respuesta dada y el ajuste al valor de la oferta. Sin embargo, solo enviaron la hoja correspondiente a la cotización y deben enviar el archivo Excel simulador completo con la corrección realizada de acuerdo al correo que antecede.

Rogamos enviar el archivo lo más pronto posible para continuar con el trámite del proceso.

Gracias por su amable atención.

De: SOLUCIONES KVAL SAS <solucioneskval@hotmail.com>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 3:37 p. m.

Para: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo,
Adjuntamos respuesta
quedamos atentos

Cordialmente,



Servicios Kval S.A.S
solucioneskval@hotmail.com
3115383577-3124541297

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 4:49 p. m.

Para: solucioneskval@hotmail.com <solucioneskval@hotmail.com>

Cc: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Jhon Eduardo Sierra Chaves <jsierrac@sena.edu.co>; Susana Del Carmen Bravo Pantoja <sdcbavop@sena.edu.co>; Jesus Ramiro Hernandez Melo <jeshernandez@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>

Asunto: 1 Informe de Evaluación Evento Cotización 185938 - Aclaración Inconsistencias Valor Propuesta

Cordial saludo, me permito remitir el Primer Informe de Evaluación correspondiente al Evento de Cotización 185938 - Aseo y Cafetería IV. En dicho informe se advierte la existencia de inconsistencias entre el valor registrado en la plataforma y el consignado en el archivo Excel de la propuesta presentada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.6 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral

de Aseo y Cafetería IV, corresponde a la Entidad solicitar aclaración al proveedor. En este sentido, es preciso recordar lo siguiente:

Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma, debe solicitar aclaración. Si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma, debe enviar nuevamente el archivo corregido para que los valores coincidan. Si el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que esto resulta inaceptable y que la única opción es asumir el valor registrado en la TVEC y ajustar el Excel en consecuencia. En caso de que el proveedor se niegue a realizar dicho ajuste, la Entidad deberá escalar el caso para su verificación.

Conforme a lo anterior, se solicita remitir la corrección respectiva a más tardar el 28 de febrero de 2025 a las 6:00 p.m., a través de este medio o por la mensajería del evento en la plataforma.

Para cualquier inquietud, pueden comunicarse con el funcionario John Eduardo Sierra Chaves al número 318 615 7133, o con la suscrita a través de WhatsApp 300 533 5519.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración en este trámite.



Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente





Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

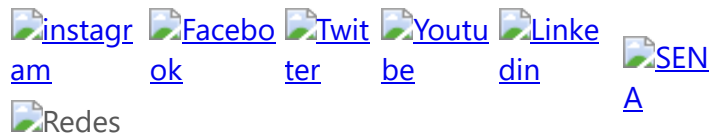
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Diana Mercedes Castro León

Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Villavicencio, Meta, 28 de febrero de 2025

Señores

Bogotá D.C

ASUNTO: Aclaración Precios Mínimos evento 185938

De acuerdo a su amable solicitud de aclaración de precios me permito presentar nuestra aclaración a los precios ofertados

SERVICIOS KVAL presento una oferta en el simulador con los precios mínimos establecidos en el catálogo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS, tanto para mano de obra como para los bienes, la diferencia obedece de manera estricta la cobro de la cláusula 8 asociado a estampillas, pues el simulador establece como base gravable la sumatoria de los costos asociados a mano de obra e insumos y AIU para liquidar la cláusula 8, cuando el estatuto tributario ha establecido que para contratos de aseo y cafetería los impuestos y contribuciones serán sujetos o gravados sobre la base gravable tarifaria especial AIU reglamentado en el artículo 462-1. Por lo anterior y entiendo que como oferentes del estado estamos en la obligación de preparar nuestra oferta de acuerdo a los costos y gastos, impuestos, tasas y contribuciones, nos permite a nosotros hacer una oferta ajustada a los valores reales de las contribuciones que nos obliga la adjudicación de este proceso, atendiendo al manual de GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO TVEC A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV artículo. "5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización

El éxito de la Tienda Virtual del Estado Colombiano depende en buena medida de la confianza de los Proveedores y las Entidades Compradoras en la plataforma y en los instrumentos de agregación de demanda. En consecuencia, las Entidades Compradoras deben ser responsables en de sus actuaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y elaborar las solicitudes de Cotización de forma responsable y diligente.

Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, como cuando la cotización no abarque todos los ítems o abarque ítems adicionales a los que la Entidad Compradora solicitó cotizar.

En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última, en ese sentido la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor ajustar los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.

El Proveedor en la aclaración debe referirse exclusivamente a los ítems sobre los cuales la Entidad Compradora haya manifestado la duda y ser consiente que en ningún caso su aclaración puede representar mejora de los precios cotizados"

- En ese orden adjunto el presente escrito enviaremos el simulador o cotización en Excel ajustando, dejando claro que nuestra oferta tiene como precios mínimos los valores permitidos para los servicios solicitados de acuerdo a los catálogos de precios del ACUERDO MARCO, que la diferencia obedece a de manera estricta al cálculo de las estampillas también llamada clausula 8. (adjunto Excel con la aclaración de precios)
- Que es responsabilidad de los oferentes hacer una oferta económica teniendo en cuenta todas las erogaciones económicas (costos, gastos, impuestos y contribuciones) y que para este caso nuestra empresa tiene la capacidad financiera, técnica y jurídica para hacer la presente oferta y ejecutarla sin riesgo de incumplimiento.
- Que el simulador establecido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, no establece los valores exactos estampillas de cada entidad, pues no todas las entidades graban el total de contrato a estampillas, sino que atienden el estatuto tributario la base gravable especial para liquidar los impuestos y las contribuciones como estampillas.
- Declaramos en el presente oficio que nuestra sociedad tiene la capacidad financiera, técnica y jurídica para corresponder a las obligaciones que nos obliga todos las ordenes de compras que nos adjudiquen dentro del presente ACUERDO MARCO DE PRECIOS, que nunca hemos tenido un proceso de presunto incumplimiento.

Estaremos atentos a cualquier inquietud,



RICARDO MOJICA PRADO

C.C No 17.592.952 Arauca (Arauca)
REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS
KVAL S.A.S BIC NIT 900.225.785-4

COTIZACIÓN ASEO Y CAFETERIA																		
Versión: 48 ---- 20/01/2025																		
Región de Cobertura:																		
Nombre del Proveedor:																		
SERVICIOS KVAL SAS																		
Paquete de Servicios											Valores							
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio sin cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad			Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	24	Mes	6	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$64.803.000,00	\$64.803.000,00	\$388.818.000,00			\$388.818.000,00	
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en altura	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en altura	Tiempo Completo	18	Mes	6	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$48.602.250,00	\$48.602.250,00	\$291.613.500,00			\$291.613.500,00	
3	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$16.200.750,00			\$16.200.750,00	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para faja 3 (Compra)	Jabón para faja 3 (Compra)		29	Und	6	\$13.940,00	63,6286%	\$5.070,00	\$5.070,00	\$147.030,00	\$147.030,00	\$882.180,00			\$882.180,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		21	Und	6	\$15.605,00	64,0788%	\$5.605,00	\$5.605,00	\$117.715,00	\$117.715,00	\$706.293,00			\$706.293,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador multifuero 1 (Compra)	Limpador multifuero 1 (Compra)		32	Und	6	\$15.605,00	68,8417%	\$4.862,25	\$4.862,25	\$155.582,00	\$155.582,00	\$933.552,00			\$933.552,00	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		22	Und	6	\$19.507,00	68,1845%	\$6.206,25	\$6.206,25	\$136.537,50	\$136.537,50	\$819.225,00			\$819.225,00	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multifuero en polvo (Compra)	Detergente multifuero en polvo (Compra)		35	Und	6	\$9.753,00	66,2412%	\$3.292,50	\$3.292,50	\$115.237,50	\$115.237,50	\$691.425,00			\$691.425,00	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)		15	Und	6	\$11.705,00	67,7253%	\$3.777,75	\$3.777,75	\$56.666,25	\$56.666,25	\$339.997,50			\$339.997,50	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		68	Und	6	\$11.705,00	65,8463%	\$4.020,75	\$4.020,75	\$273.411,00	\$273.411,00	\$1.640.468,00			\$1.640.468,00	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)		13	Und	6	\$37.713,00	71,8588%	\$10.612,50	\$10.612,50	\$137.962,50	\$137.962,50	\$827.775,00			\$827.775,00	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de piso (Compra)	Mantenedor de piso (Compra)		9	Und	6	\$32.511,00	56,1410%	\$14.259,00	\$14.259,00	\$128.331,00	\$128.331,00	\$769.986,00			\$769.986,00	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 3 (Compra)	Limpiones 3 (Compra)		18	Und	6	\$7.803,00	82,6093%	\$1.364,80	\$1.364,80	\$24.566,40	\$24.566,40	\$147.398,40			\$147.398,40	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 2 (Compra)	Bayetta 2 (Compra)		18	Und	6	\$11.705,00	88,5400%	\$1.364,80	\$1.364,80	\$24.566,40	\$24.566,40	\$147.398,40			\$147.398,40	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esporgilla 1 (Compra)	Esporgilla 1 (Compra)		29	Und	6	\$1.692,00	66,1466%	\$572,80	\$572,80	\$16.611,20	\$16.611,20	\$99.667,20			\$99.667,20	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Esporgilla 3 (Compra)	Esporgilla 3 (Compra)		31	Und	6	\$482,00	50,3415%	\$240,80	\$240,80	\$7.464,80	\$7.464,80	\$44.788,80			\$44.788,80	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 1 (Compra)	Escoba 1 (Compra)		36	Und	6	\$4.842,00	68,2365%	\$1.569,75	\$1.569,75	\$56.511,00	\$56.511,00	\$339.066,00			\$339.066,00	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Mango metálico escoba 1 (Compra)		22	Und	6	\$11.705,00	92,0034%	\$836,00	\$836,00	\$20.992,00	\$20.992,00	\$123.552,00			\$123.552,00	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)		31	Und	6	\$13.005,00	63,2238%	\$4.782,75	\$4.782,75	\$148.265,25	\$148.265,25	\$889.591,50			\$889.591,50	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)		20	Und	6	\$10.664,00	75,3071%	\$2.633,25	\$2.633,25	\$52.665,00	\$52.665,00	\$315.990,00			\$315.990,00	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (chumoso) (Compra)	Cepillo para sanitario (chumoso) (Compra)		15	Und	6	\$8.433,00	73,8141%	\$2.230,40	\$2.230,40	\$33.456,00	\$33.456,00	\$200.736,00			\$200.736,00	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		21	Und	6	\$1.300,00	59,3846%	\$528,00	\$528,00	\$11.088,00	\$11.088,00	\$66.528,00			\$66.528,00	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		21	Und	6	\$1.560,00	62,6641%	\$584,00	\$584,00	\$12.264,00	\$12.264,00	\$73.584,00			\$73.584,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)		21	Und	6	\$3.602,00	71,2148%	\$1.123,20	\$1.123,20	\$23.587,20	\$23.587,20	\$141.523,20			\$141.523,20	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Bolsas plásticas 10 (Compra)		21	Und	6	\$4.162,00	71,5595%	\$1.192,00	\$1.192,00	\$25.032,00	\$25.032,00	\$150.192,00			\$150.192,00	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		21	Und	6	\$5.482,00	78,2644%	\$1.187,20	\$1.187,20	\$24.931,20	\$24.931,20	\$149.587,20			\$149.587,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		21	Und	6	\$5.851,00	78,8833%	\$1.252,80	\$1.252,80	\$26.308,80	\$26.308,80	\$157.852,80			\$157.852,80	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		21	Und	6	\$5.851,00	78,8833%	\$1.252,80	\$1.252,80	\$27.561,60	\$27.561,60	\$165.369,60			\$165.369,60	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 18 (Compra)	Bolsas plásticas 18 (Compra)		12	Und	6	\$6.632,00	81,1089%	\$1.252,80	\$1.252,80	\$15.033,60	\$15.033,60	\$90.201,60			\$90.201,60	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		21	Und	6	\$9.233,00	82,4196%	\$1.623,20	\$1.623,20	\$34.087,20	\$34.087,20	\$204.523,20			\$204.523,20	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Bolsas plásticas 22 (Compra)		14	Und	6	\$10.143,00	75,4629%	\$2.488,80	\$2.488,80	\$34.843,20	\$34.843,20	\$209.059,20			\$209.059,20	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Bolsas plásticas 23 (Compra)		22	Und	6	\$10.143,00	76,8965%	\$2.333,25	\$2.333,25	\$51.331,50	\$51.331,50	\$307.989,00			\$307.989,00	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	Guantes 3 (Compra)		41	Und	6	\$7.543,00	59,3222%	\$3.069,25	\$3.069,25	\$125.798,25	\$125.798,25	\$754.789,50			\$754.789,50	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 6 (Compra)	Guantes 6 (Compra)		23	Und	6	\$42.135,00	68,4532%	\$17.505,75	\$17.505,75	\$402.632,25	\$402.632,25	\$2.415.793,50			\$2.415.793,50	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 8 (Compra)	Guantes 8 (Compra)		2	Und	6	\$34.852,00	57,3785%	\$14.854,40	\$14.854,40	\$29.708,80	\$29.708,80	\$178.252,80			\$178.252,80	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 9 (Compra)	Guantes 9 (Compra)		1	Und	6	\$7.803,00	70,8010%	\$2.278,40	\$2.278,40	\$2.278,40	\$2.278,40	\$13.670,40			\$13.670,40	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Tapabocas 1 (Compra)	Tapabocas 1 (Compra)		29	Und	6	\$22.758,00	68,3935%	\$7.068,75	\$7.068,75	\$204.993,75	\$204.993,75	\$1.229.962,50			\$1.229.962,50	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 4 (Compra)	Papel higiénico 4 (Compra)		200	Und	6	\$14.826,00	58,9647%	\$5.084,00	\$5.084,00	\$1.216.800,00	\$1.216.800,00	\$7.300.800,00			\$7.300.800,00	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		170	Und	6	\$44.475,00	83,5531%	\$7.314,75	\$7.314,75	\$1.243.507,50	\$1.243.507,50	\$7.461.045,00			\$7.461.045,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Vasos biodegradables 2 (Compra)		40	Und	6	\$15.886,00	72,3009%	\$4.358,25	\$4.358,25	\$174.330,00	\$174.330,00	\$1.045.980,00			\$1.045.980,00	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mueñador 1 (Compra)	Mueñador 1 (Compra)		31	Und	6	\$9.233,00	80,1067%	\$1.836,75	\$1.836,75	\$56.939,25	\$56.939,25	\$341.635,50			\$341.635,50	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Servilleta papel (Compra)	Servilleta papel (Compra)		29	Und	6	\$3.902,00	63,5659%	\$1.406,40	\$1.406,40	\$40.785,60	\$40.785,60	\$244.713,60			\$244.713,60	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Termo para café 2 (Compra)	Termo para café 2 (Compra)		1	Und	6	\$145.650,00	95,7745%	\$6.155,20	\$6.155,20	\$6.155,20	\$6.155,20	\$36.931,20			\$36.931,20	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)		170	Und	6	\$31.211,00	63,7003%	\$11.329,50	\$11.329,50	\$1.926.015,00	\$1.926.015,00	\$11.556.090,00			\$11.556.090,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Azúcar 1 (Compra)	Azúcar 1 (Compra)		134	Und	6	\$14.565,00	66,3079%	\$4.907,25	\$4.907,25	\$657.571,50	\$657.571,50	\$3.945.429,00			\$3.945.429,00	
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática (Compra)	Aromática (Compra)		100	Und	6	\$2.686,00	61,6279%	\$1.023,00	\$1.023,00	\$102.300,00	\$102.300,00	\$613.800,00			\$613.800,00	
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Agua potable 4 (Compra)	Agua potable 4 (Compra)		177	Und	6	\$14.826,00	41,7699%	\$8.602,50	\$8.602,50	\$1.522.642,50	\$1.522.642,50	\$9.135.855,00			\$9.135.855,00	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		15	Und	6	\$5.787,00	70,2367%	\$1.722,40	\$1.722,40	\$25.836,00	\$25.836,00	\$155.016,00			\$155.016,00	
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Balón (Compra)	Balón (Compra)		15	Und	6	\$9.884,00	69,1542%	\$3.048,80	\$3.048,80	\$45.732,00	\$45.732,00	\$274.392,00			\$274.392,00	
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Carros para limpieza (Compra)	Carros para limpieza (Compra)		1	Und	6	\$823.186,00	97,5893%	\$20.009,60	\$20.009,60	\$20.009,60	\$20.009,60	\$120.057,60			\$120.057,60	
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Dispensador de agua (Compra)	Dispensador de agua (Compra)		1	Und	6	\$2.374.633,00	98,2157%	\$42.371,20	\$42.371,20	\$42.371,20	\$42.371,20	\$254.227,20			\$254.227,20	
Gravámenes adicionales*															Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
															Recargo por dotación especial		\$0,00	
																	\$755.346.188,40	
Gravámenes adicionales (estampillas)															% AUI		10%	\$75.534.618,84
No															IVA		\$14.351.577,58	
1															Total		\$845.232.384,82	
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE NARIÑO																		
Total porcentaje:															0,50%			



INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
--------------------------------------	--

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	11
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
----------------------	--

Mediana	\$ 849.479.783,00
Desviación estandar	\$ 14.592.912,00
Valor mínimo aceptable	\$ 834.886.871,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	\$ 901.357.001,36

OFERTAS RECIBIDAS	
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...
51	...
52	...
53	...
54	...
55	...
56	...
57	...
58	...
59	...
60	...
61	...
62	...
63	...
64	...
65	...
66	...
67	...
68	...
69	...
70	...
71	...
72	...
73	...
74	...
75	...
76	...
77	...
78	...
79	...
80	...
81	...
82	...
83	...
84	...
85	...
86	...
87	...
88	...
89	...
90	...
91	...
92	...
93	...
94	...
95	...
96	...
97	...
98	...
99	...
100	...

[illegible]

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - EVENTO COTIZACIÓN 185938	V.02

OBJETO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en la Dirección Regional Nariño y sus 3 Centros de Formación: Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, Centro Sur Colombiano de Logística Internacional y Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.
--------	--

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SERVICIOS KVAL SAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	Sí
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	Sí
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	NO
NOTA El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	Sí
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	Sí
6.2 Objeto social relacionado	Sí
6.3 Facultades	Sí
6.4 Constitución y vigencia	Sí
6.5 Tamaño	N.A.
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	Sí
Validación código de verificación único	
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	Sí
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	Sí

8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
NOTA <i>El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.</i>		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA		
18	Certificado REDAM	SÍ
NOTA		
19	Certificación bancaria	NO
NOTA <i>El proponente debe presentar certificado bancario con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios de la presentación de la oferta</i>		
20	5.2.2.1De seguridad y salud en el trabajo	NO
NOTA <i>El proponente deberá anexar la documentación descrita como NO cumple en la evaluación de SST</i>		

21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		Versión: 04			
		Código: GCCON-AN-001			
Proceso Gestión Contractual					
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo					
EVENTO No.: 185938		NOMBRE DE PROVEEDOR: SERVICIOS KVAL SAS			
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A			
OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en la Dirección Regional Nariño y sus 3 Centros de Formación: Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, Centro Sur Colombiano de Logística Internacional y Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.					
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: El oferente y/o contratista deberá presentar junto con la propuesta y para todos los pagos el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Precontractual	X			Planilla No. 9479591015 aportes en línea
CERTIFICACIÓN ARL: Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.	Precontractual		X		No Presenta
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia vigente, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1). Nota aclaratoria: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que es aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.	Precontractual	X			Presenta certificación firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST VIGENTE: Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST (Vigente).	Precontractual		X		No Presenta
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL PROFESIONAL SST: Fotocopia Legible del profesional responsable del SG-SST.	Precontractual		X		No Presenta



CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS: Curso de las 50 horas o actualización de 20 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020).	Precontractual		X		No Presenta
EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLAN DE ACCIÓN: Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual		X		No Presenta
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST: Asistir o realizar la inducción y/o reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta información será verificada con el listado de asistencia (para el caso de asistir de forma presencial) o formulario de participación, cuando el contratista (desarrolle la actividad en línea o de forma virtual)	Contractual			X	
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					